

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, correspondiente al 31 de marzo de 2026, con los siguientes apartados:

- **Notas de Gestión Administrativa,**
- **Notas de Desglose, y**
- **Notas de Memoria (Cuentas de Orden).**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) *Fecha de Creación del Ente Público*

La **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**; fue creado el 31 de diciembre del 2018, mediante decreto número 033, publicado en el periódico oficial número 006, Tomo III, 2ª. Sección y de reforma al Decreto Publicado en el Periódico Oficial No. 148 de Fecha 20 de enero del 2021.

A partir del 22 de enero del 2020 entra en funciones en nuestro Estado y mediante dictamen número SH/CGGRH/005/2020, la Secretaria de Finanzas autoriza la estructura orgánica y creación de plaza de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.

El 15 de junio del 2020; mediante dictamen número SH/CGRH/DEO/1442020, se autoriza la adecuación de estructura orgánica y creación de 06 plazas de personas de confianza de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, con el objeto de fortalecer la operatividad de la citada comisión en el cumplimiento al decreto 033, publicado en el periódico oficial número 006, Tomo III, 2ª. Sección.

A partir del 01 de enero del 2022, mediante dictamen número SH/CGRH/0024/2022, en el mes de enero del 2022, se autoriza adecuación a la estructura orgánica, contemplando la creación de un nuevo órgano administrativo y la creación de 3 nuevas plazas de confianza, con el objeto de fortalecer la operatividad de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, 35, 36 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, publicado el 20 de mayo del 2015; 93 de la Ley General de Víctimas y Decreto 33 publicado en el periódico oficial No. 006, 2ª. Sección Tomo III, de fecha 31 de diciembre del 2018.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, se encuentra publicado el reglamento interior de dicha comisión; el cual muestra la estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas.

2. Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Finanzas fueron presupuestados y erogados de manera adecuada.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, tendrá como objeto coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y e violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas, Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, y además normatividad que le resulte aplicable.

b) Principal Actividad

- Ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones adoptados por el Sistema Nacional de Víctimas y el Sistema Estatal de Atención a Víctimas.
- Proponer y ejecutar a nivel estatal las políticas públicas de prevención de delitos y violaciones de derechos humanos, así como de atención, asistencia, protección, acceso a la justicia, a la verdad y reparación integral a víctimas u ofendidos de acuerdo con los principios establecidos en la ley.
- Elaborar anualmente el Plan de Atención y Reparación Integral a Víctimas con el objeto de crear, reorientar, dirigir, planear, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas públicas en materia de atención a víctimas y proponerlo para su aprobación al Sistema Nacional.
- Coordinar a las instituciones competentes para la atención de Víctimas en la entidad federativa y los Municipios en conjunto, con el Sistema Estatal de Atención de Víctimas, de acuerdo con los principios establecidos en la Ley General de Víctimas, así como los de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.
- Rendir un informe anual ante los Sistemas Nacional y Estatal de Atención a Víctimas previsto en la Ley General de Víctimas.
- Administrar y vigilar el adecuado ejercicio del Fondo a que se refiere la Ley, y emitir las recomendaciones pertinentes a fin de garantizar su óptimo y eficaz funcionamiento, con base en los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas.
- Solicitar al órgano competente se apliquen las medidas disciplinarias y sanciones correspondientes, a los funcionarios que incumplan con lo dispuesto en la Ley.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Página 3 de 19

Fecha: 15/05/2026

- Nombrar, de entre las propuestas que le presente quien sea titular de la Coordinación Ejecutiva, a los titulares de Fondo, Asesoría Jurídica y del Registro Estatal, y demás responsables de los órganos que establezcan su estructura orgánica.
- Proponer al Titular del Poder Ejecutivo el proyecto de Reglamento de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte necesaria, así como las reformas y adiciones correspondientes.
- Promover la coordinación interinstitucional de las dependencias, instituciones y órganos estatales, municipales, así como generar vínculos con las federales por medio de la Comisión Ejecutiva Estatal.
- Diseñar e implementar una plataforma informática que permita integrar, desarrollar y consolidar la información sobre las víctimas a nivel estatal a fin de orientar políticas, programas, planes y demás acciones a favor de las víctimas para la prevención del delito y de violaciones a los derechos humanos, ayuda, atención, asistencia, protección, acceso a la verdad, justicia y reparación integral con el fin de llevar a cabo el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las políticas, acciones y responsabilidades establecidas en esta Ley.
- Analizar y generar, en casos de graves violaciones a derechos humanos o delitos graves cometidos contra acceso a justicia, a la verdad y reparación integral.
- Realizar un diagnóstico estatal que permita evaluar las problemáticas concretas que enfrentan las víctimas en términos de prevención del delito o de violaciones a los derechos humanos, atención, asistencia, acceso o justicia, a la verdad y reparación integral.
- Promover, proteger, respetar y garantizar la labor de las organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos que atienden víctimas y colectivos de víctimas en la entidad federativa, priorizando aquellas que se encuentren en lugares donde las condiciones de acceso a la ayuda, asistencia, atención y reparación integral es difícil debido a las condiciones precarias de desarrollo y marginación.
- Recibir y evaluar los informes rendidos por los titulares del Fondo, del Registro y de la Asesoría Jurídica, y emitir las recomendaciones pertinentes en fin de garantizar un óptimo y eficaz funcionamiento, siguiendo los principios de publicidad y transparencia.
- Implementar los mecanismos de control, con la participación de la sociedad civil, que permita supervisar y evaluar las acciones, programas, planes y políticas públicas, en materia de víctimas.
- Constituir y coordinar los Comités Especiales de Atención a Víctimas de delitos o violaciones de Derechos Humanos previstos en la Ley.
- Las demás que se deriven de las leyes, este decreto y además normativa contable.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2026

d) Régimen Jurídico

La Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar declaración y pago provisional o definitivo del Impuesto sobre la Renta (ISR), sobre sueldos y salarios.

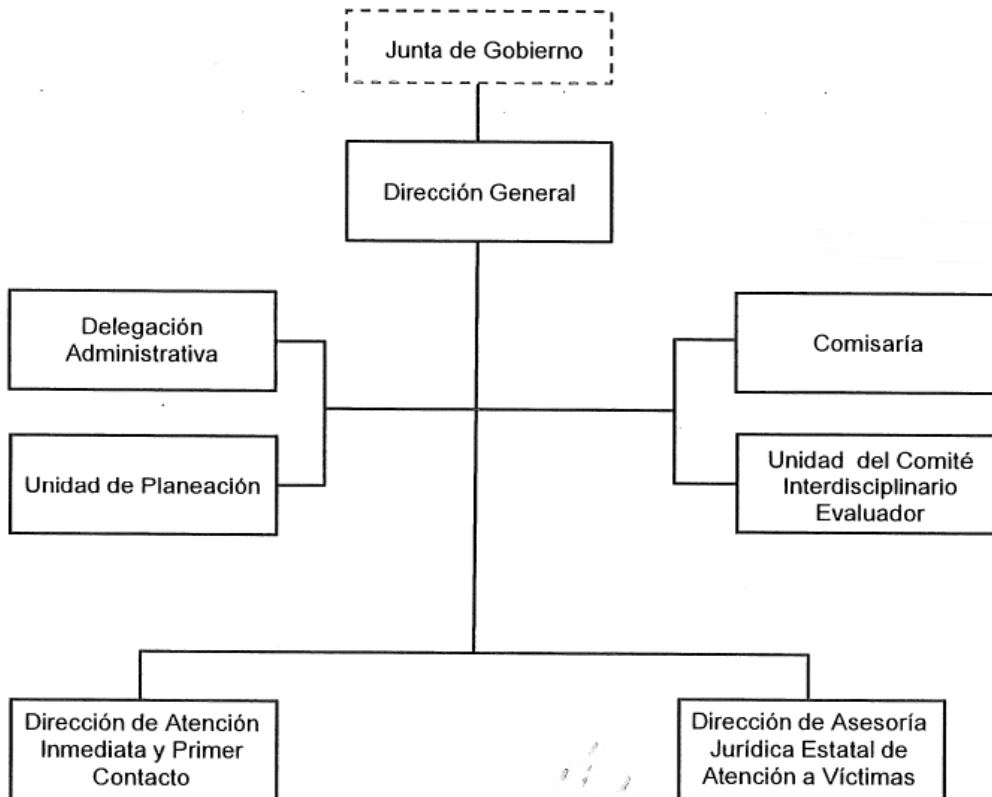
- Presentar la declaración donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios, y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar declaración informativa anual de subsidio al empleo.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

La **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pero tiene otras obligaciones como:

- Pagos provisionales o definitivos de retenciones de ISSS.
- Aportaciones patronales al IMSS.
- 2 % del Impuesto Sobre Nóminas.
- 6% del Impuesto de Contribución Adicional para el Desarrollo Económico y Social, en la Entidad.

f) Estructura Organizacional Básica



g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte

(No Aplica)

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, aplican los postulados básicos siguientes:

- | | |
|--|---|
| 1. Sustancia Económica | 7. Consolidación de la Información Financiera |
| 2. Entes Públicos | 8. Devengo Contable |
| 3. Existencia Permanente | 9. Valuación |
| 4. Revelación Suficiente | 10. Dualidad Económica |
| 5. Importancia Relativa | 11. Consistencia |
| 6. Registro e Integración Presupuestaria | |

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

(No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

(No Aplica)

5. Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

7. Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 701,499.86 del rubro efectivo y equivalentes se debe a los depósitos recibidos por parte de la Tesorería Única de la Secretaría de Finanzas, para realizar los diversos pagos mediante órdenes de pago de Gasto Institucional para cubrir los diversos compromisos adquiridos para la operatividad de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, Mismos que serán regularizados en el siguiente ejercicio.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

9. Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

11. Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

13. Información por Segmentos

(No Aplica)

14. Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

15. Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un desahorro por \$ 859,346.49.

Ingresos y Otros Beneficios

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 31 de marzo de 2026, el 15% o más de este rubro están integrados por recursos presupuestales radicados a través de transferencias de la Secretaria de Finanzas realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	NATURALEZA	2026	2025
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 2,911,186.91	\$ 14,986,188.26
SUMAS		\$ 2,911,186.91	\$ 14,986,188.26

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Otros ingresos y Beneficios

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2026. A continuación se explica aquella que en lo individual representan el 15% o más del total de las mismas, integrado por Otros Ingresos y Beneficios Varios con un importe de: \$ 0.40; por concepto de apertura de cuentas bancarias productivas creadas por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas** para el desempeño de sus funciones, además se integra por saldos a favor que se han obtenido por redondeo al momento de generar los formatos del SAT por el pago de ISR sobre Sueldos y Salarios.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	NATURALEZA	2026	2025
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	\$ 0.40	\$ 2.45
SUMAS		\$ 0.40	\$ 2.45

Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2026, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 % o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 1,305,911.84 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, así como, el importe de \$ 232,344.97 se integra por los pagos realizados por concepto de: Servicios generales, como arrendamiento de inmueble de este ente, renta de equipo de fotocopiado al igual que el pago de viáticos, entre otros, correspondiente al 31 de marzo de 2026, como también en el rubro de materiales y suministros por la cantidad de \$ 49,845.34.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Servicios Personales	\$ 1,305,911.84	\$ 6,659,712.03
Materiales y Suministros	49,845.34	352,542.50
Servicios Generales	232,344.97	976,405.69
SUMAS	\$ 1,588,102.15	\$ 7,988,660.22

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en lo individual representan el 15 % o más del total del rubro, lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2026, principalmente por el importe de \$ 463,738.27, por concepto de ayudas sociales a personas, en los programas de atención a víctimas y reparación integral de daños.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Subsidios y Subvenciones	\$ 0.00	\$ 164,017.77
Ayudas Sociales	463,738.27	6,703,455.84
SUMAS	\$ 463,738.27	\$ 6,867,473.61

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 1,165,933.46 el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a proveedores, impuestos y otras contribuciones.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Página 11 de 19

Fecha: 15/05/2026

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 758,126.23	\$ 6,397.08
Fondos con Afectación Específica	407,807.23	458,036.52
SUMAS	\$ 1,165,933.46	\$ 464,433.60

FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2026	2025
Ingresos Estatales	\$ 407,807.23	\$ 458,036.52
SUMAS	\$ 407,807.23	\$ 458,036.52

No Circulante

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, así como; Vehículos y Equipo de Transporte, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales de ejercicios anteriores.

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 902,004.94, que representa el **351.1%** mayor del activo no circulante

CONCEPTO	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 326,047.94	\$ 326,047.94
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,224.00	13,224.00
Vehículos y Equipo de Transporte	562,733.00	562,733.00
SUMAS	\$ 902,004.94	\$ 902,004.94

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), aplicados en el ejercicio 2025.

Al periodo que se informa, este rubro presenta una cifra negativa de \$ 645,118.89, el cual refleja una disminución del 251.1 % del activo no circulante.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ (645,118.89)	\$ (645,118.89)
SUMAS	\$ (645,118.89)	\$ (645,118.89)

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA	TASA APLICADA
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 326,047.94	\$ 0.00	\$ (86,177.65)	20 y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,224.00	0.00	(13,224.00)	20 y 33.3%
Vehículos y Equipo de Transporte	562,733.00	0.00	(278,869.20)	20 %
SUMAS	\$ 902,004.94	\$ 0.00	\$ (378,270.85)	

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de marzo de 2026, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año,

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2026, este rubro asciende a \$ 80,296.18, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: Honorarios, así como, por las aportaciones patronales al IMSS y el 2% del Impuesto Sobre Nóminas. Así mismo, por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, y por la contratación de servicios con proveedores, por concepto de Impuestos y Derechos, necesarios para el funcionamiento del ente público, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS, los cuales se encuentran pendientes de enterar.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2026	2025
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 27,556.01	\$ 91,231.49
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	2,293.30	2,293.30
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	50,446.87	144,618.42
SUMAS		\$ 80,296.18	\$ 238,143.21

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado negativo obtenido al 31 de marzo de 2026, el cual asciende a \$ 859,346.49.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan la disponibilidad para la continuidad de la operatividad de la Comisión; de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros y pérdidas, a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 1,330,132.71.

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio, por un importe de es \$ 859,346.49.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Patrimonio Generado	\$ 1,330,132.71	\$ 470,785.82
SUMAS	\$ 1,330,132.71	\$ 470,785.82

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Página 14 de 19

Fecha: 15/05/2026

El resultado negativo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 859,346.49 y representa la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	\$ 859,346.49	\$ 470,785.82
SUMAS		\$ 859,346.49	\$ 470,785.82

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; así también incluyen reintegros de años anteriores y pérdidas por concepto de redondeos y cancelación de la cuenta bancaria.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	PROCEDENCIA	2026	2025
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Reintegros, y pérdidas.	\$ 470,785.82	\$ 625,420.65
SUMAS		\$ 470,785.82	\$ 625,420.65

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de operación cobrados fueron por la cantidad de \$ 14,986,190.71. Las aplicaciones de actividades de operación pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 15,140,825.54, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de operación por un importe de \$ 154,634.83.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$266,848.04. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 512,750.77, el cual refleja un flujo neto negativo a la baja por actividades de

inversión por un importe de \$ 245,902.73.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento cobrados fueron por la cantidad de \$ 71,166.86. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, asciende a \$ 1,426.46, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de financiamiento por un importe de \$ 69,740.40.

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La disminución incremento neto en el efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026 tiene un saldo de \$ 330,797.16.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 464,433.60	\$ 795,230.76

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 758,126.23	\$ 6,397.08
Fondos con Afectación Específica	407,807.23	458,036.52
TOTAL	\$ 1,165,933.46	\$ 464,433.60

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ 859,346.89	\$ (154,634.83)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 859,346.49	\$ (154,634.83)

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES,
ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2026:

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 2,911,186.91
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.40
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.40
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	\$ 2,911,187.31

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Página 17 de 19

Fecha: 15/05/2026

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 2,051,840.42
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	\$ 2,051,840.42

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2025, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Al 31 de marzo de 2026, no presenta saldos.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, registrados del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

(No Aplica)

Cuentas de Egresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, registrados del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2026
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 13,129,637.83
Presupuesto de Egresos por Ejercer	10,421,344.10
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	13,175.54
Presupuesto de Egresos Comprometido	669,628.85
Presupuesto de Egresos Devengado	49,050.47



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras en Pesos)

Presupuesto de Egresos Ejercido	
Presupuesto de Egresos Pagado	2,002,789.95

Mtra. Lesdy Cecilia Calvo Chacón
Directora General

Lcda. Cinthya Irassu Ruíz Moreno
Delegada Administrativa

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”